



**CÉDULA DE CITACIÓN**

De la sesión del Pleno Municipal, a celebrar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la fecha y hora que se indica:

<b>PLENO MUNICIPAL</b>	
<b>CARÁCTER:</b>	<b>ORDINARIO</b>
<b>DIA</b> 28 de MARZO de 2018	<b>HORA:</b> 18:00

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía se convoca a usted, de conformidad con lo prevenido en el Art. 21-c) de la LBRL y Art. 80 del R.O.F., a la sesión del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará en el lugar, día y hora señalados.

De no poder asistir por causa justificada, debe comunicarlo a la Alcaldía con suficiente antelación; y si no ha recibido todavía copia del acta de la sesión anterior, que se someterá a aprobación según el Art. 80-2 del R.O.F., puede recogerla en Secretaría Municipal.

Para constancia en el correspondiente expediente, sírvase firmar un duplicado de la presente.

**ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS A TRATAR**

1. Aprobación de las actas de la sesión N° 1/2018, de 8 de febrero y la N° 2/2018, de 22 de febrero.
2. Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía N° 165/2018, de 1 de marzo, por el que se establecen determinadas delegaciones especiales de competencias de la Alcaldía en los Concejales que en cada caso se indican, dejando sin efecto el Decreto Núm. 499/2015, de 8 de julio.
3. Revocación de acuerdos plenarios de adjudicación a determinadas empresas madereras de las parcelas derivadas de la redistribución del Polígono Buenos Aires, por permuta de las parcelas anteriormente adjudicadas, y prospección de la demanda existente para una nueva distribución de parcelas en dicho Polígono.
4. Propuesta de aprobación de las cifras de población del municipio a 1/1/2018
5. Asuntos que puedan declararse de urgencia.
6. Ruegos y Preguntas.

Real Sitio de San Ildefonso, a 23 de marzo de 2018  
EL SECRETARIO,



D. Ramón J. Rodríguez Andión